

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., julio veinticuatro (24) de dos mil veintitrés.

Radicación: Divisorio No. 2022 00183.
Demandante: LUZ MIREYA RAMOS GARCIA.
Demandado: NELSON ROZO REYES y OTROS.

Secretaria proceda a remitir copia del link del expediente digitalizado al correo danisoficanaba0980@gmail.com, advirtiéndole que a partir del envío queda notificada en los términos del artículo 9 de la ley 2213 de 2022.

De acuerdo a la solicitud presentada por la parte demandada, los oficios serán tramitados por el despacho ante la correspondiente oficina de registro.

NOTIFÍQUESE, (2)



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez

PT